75

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01811**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 15 ABR 2021

En atención al informe secretarial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obra en el expediente según relación anexa al demandado **DIEGO FERNANDO GUEVARA PEÑA** en la suma que le fueron descontados, por cuanto estos no hicieron parte del acuerdo de pago.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 16 ABR 2021 HORA 8 A.M.
Por ESTADO Nº 038 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr